

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MUNICIPIO BRUZUAL ESTADO YARACUY
PARROQUIA CHIVACOA

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE

Autor:

Hipólito Meléndez

C.I.: V-5.464.772

Chivacoa, Agosto de 2013

PRESENTACIÓN

Queridos (as) amigos (as), compatriotas y camaradas de la Parroquia Chivacoa del Municipio Bruzual Estado Yaracuy.

El Programa de Gobierno para el Municipio Bruzual, cuyo resumen aquí presentamos, ha sido concebido directamente en consonancia con las estrategias delineadas por el Gobierno Nacional que lidera nuestro Querido Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías y que están contenidas en el segundo Plan de Gestión Bolivariana Socialista para el período 2013- 2019.

Me corresponde la altísima responsabilidad de gobernar si así lo decide el pueblo uno de los municipios más importantes del estado Yaracuy en este proceso de reconstrucción política, social, económica e ideológico de esta importante entidad a través de un Programa de Gobierno que, con el necesario y oportuno concurso de toda nuestra gente, estoy segura que logrará generar resultados satisfactorios y gratificantes para consolidar el desarrollo integral del Municipio tanto en el corto, mediano y largo plazo y en articulación con el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional.

Nuestro Programa de Gobierno responde transversalmente a la visión solidaria, incluyente y de justicia social establecida en la Constitución Bolivariana de nuestro país y ha de servirnos como carta de navegación estratégica en la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI, que contempla la consecución y sostenimiento de los Cinco Grandes Objetivos Históricos por tal motivo Invito a todos (as) los (as) jóvenes, hombres y mujeres del Municipio Bruzual a releer estos lineamientos generales de nuestra propuesta de gobierno y a incorporar, ejerciendo la participación y el protagonismo revolucionario de éstos tiempos, sus aportes y contribuciones para el perfeccionamiento

de éste programa, el cual habrá de guiarnos en el tránsito hacia un desarrollo sustentable y armónico que permita a todos los ciudadanos de ésta pujante tierra el disfrute de una existencia digna y decorosa.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

Nuestra gestión se inspirará en Cinco Lineamientos Fundamentales:

- a) Gobernar para todos (as) los (as) Bruzualenses obedeciendo al pueblo soberano fomentando la participación del poder popular en la toma de decisiones del gobierno.
- b) Desarrollar políticas efectivas para completar el proceso de inclusión social que posibilite el abatimiento de la pobreza residual en el municipio y la transición al socialismo venezolano.
- c) Fomentar el establecimiento de la economía comunal en base a la legislación revolucionaria que rige la materia.
- d) Fortalecer e impulsar la vigorización del sistema educativo del municipio en base a la nueva visión estratégica nacional.
- e) Fomentar la transferencia de responsabilidades y competencias a otros sujetos de descentralización emanados de la organización popular.

EL COLECTIVISMO SOCIAL

El momento político actual, de alta movilización y conciencia del pueblo en torno a sus esperanzas de bienestar y progreso representa el caldo de cultivo para la generación de la ola liberadora del colectivismo social, donde el entusiasmo de las masas, superando la apatía y el individualismo secular, se prepara para asumir en forma directa el compromiso con su futuro, en un hecho sin precedentes en la historia del país.

Para consolidar el colectivismo social como el modo de vida que eliminará la pobreza, un verdadero ejército de patriotas será entrenado técnicamente, a fin de que puedan orientar a las comunidades sobre la forma de organizarse comunalmente para estructurar las redes del poder popular.

El derecho que ampara a todos (as) los (as) ciudadanos (as) de ser iguales ante la ley, de disfrutar las mismas oportunidades de progreso, obliga a las instituciones sociales y del estado a restituirles todos los derechos que les consagra la Constitución Bolivariana, abandonando el sesgo que históricamente ha privilegiado a ciertos sectores, y de acudir al encuentro con el pueblo para devolverle su dignidad, respondiendo a los altos intereses de la mayoría, todo esto a fin de defender el desarrollo de las personas y el respeto a su dignidad, sin ningún tipo de exclusión o trato discriminatorio.

De esa manera, a modo de ilustración, la escuela debe estar allí para tecnificar a las masas laborales, la policía para cuidar al pueblo y no para agredirlo, el hospital, el CDI debe atender a todos sin menoscabo de su capacidad económica. Esa vocación de

servicio a los más humildes en pro del bienestar general, estará presente en todos los programas y actuaciones que impulse de Hipólito Meléndez.

EL PODER POPULAR

El Poder Popular se manifiesta en la capacidad del pueblo para asumir en forma directa el compromiso y las responsabilidades con la realización de su futuro, progreso y bienestar. Los Consejos Comunales y las Comunas en Construcción son el mecanismo fundamental de participación democrática y protagónica cuyas leyes han desarrollado el espíritu constitucional de la democracia directa establecido en la carta magna, por medio de cuyo ejercicio el pueblo complementa y ejerce junto al estado la planificación de los proyectos, liberando la proyección de sus esperanzas para que éstas sean convertidas en realidad a través del trabajo tenaz y el esfuerzo colectivo.

Desde el primer día de gobierno de Hipólito Meléndez, convocará al pueblo en cada comunidad para realizar un diagnóstico de necesidades y así determinar la solución que todos (as) juntos (as) construiremos frente a la aún persistente problemática que vive nuestro municipio en cuanto a servicios públicos básicos, como son los sistemas de drenajes y cloacas, el agua potable, agua servida, la electricidad, el aseo urbano, el gas doméstico, y la protección policial.

Hipólito Meléndez, liderará la organización efectiva del pueblo hasta constituir la en el poder popular y sus múltiples expresiones. La organización y crecimiento

individual y colectivo de los (as) ciudadanos (as) incrementa la productividad de la sociedad y genera calidad de vida para sectores cada vez más amplios.

Las organizaciones básicas del pueblo, conformadas en redes sociales, constituyen el germen de autogobierno que participará junto a las instituciones de la Alcaldía en el esfuerzo por mejorar la calidad general de vida, cubriendo todas las áreas como la educación, salud, higiene, mantenimiento urbano, deporte, esparcimiento, cultura, producción de bienes y servicios, artesanía, distribución de los productos del pueblo, planificación comunitaria e inversión en obras sociales, agricultura, transporte entre otros.

EL FORTALECIMIENTO DE LAS MISIONES SOCIALES NACIONALES EN EL MUNICIPIO

Las Misiones potencian a corto plazo las capacidades humanas del pueblo por medio de la atención directa a las grandes urgencias de los (as) ciudadanos (as) en materia de educación, salud, nutrición, autoempleo, vivienda, seguridad social entre otras. En su etapa avanzada, las Misiones Sociales deben pasar a ser parte del esfuerzo autogestionario del pueblo.

El espíritu de las Misiones es fuente de inspiración para el pueblo. La práctica del colectivismo social realizada bajo las premisas de la solidaridad, colocando el interés común por encima del particular, es el camino señalado por la Revolución Bolivariana liderada por nuestro querido Comandante Presidente Hugo Chávez.

El gobierno Municipal de Hipólito Meléndez, garantizará el apoyo y fortalecimiento financiero a las misiones sociales de la revolución para protegerlas del debilitamiento administrativo en un acto de responsabilidad con el pueblo usuario de ellas en el Municipio y cumpliendo el deber de complementariedad y cooperación con la administración nacional y regional revolucionaria.

EL AUTO EMPLEO Y AHORRO COLECTIVO

Una de las prioridades fundamentales del Gobierno de Hipólito Meléndez, la promoción del ahorro colectivo del pueblo, entendido éste como el punta de lanza del progreso social.

Se crearán mecanismos que estimulen la formación de grandes corrientes de ahorro colectivo en el seno de los sectores populares, entre los que se encontrarán la contratación directa del estado con el pueblo organizado en sus diversas expresiones (Consejos Comunales y Comunas en Construcción, EPS, Asociaciones Cooperativas entre otros) para la autoconstrucción de viviendas en la comunidad y suministrar el equipamiento y otros servicios. La organización del pueblo y el autoempleo constituyen el mecanismo fundamental para la eliminación de la pobreza heredada. El programa de de Hipólito Meléndez, tiene como objetivo convertir el ahorro colectivo en inversión productiva, generadora masiva y permanente de autoempleo, como base del desarrollo sustentable.

LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO

Hipólito Meléndez, se involucrará activamente en la elaboración del Plan Integral de Desarrollo del Municipio Bruzual, donde se recojan por consenso de todos los sectores sociales, las líneas maestras que regirán la acción del gobierno revolucionario en el corto, mediano, y largo plazo, haciendo énfasis en el ordenamiento territorial adecuado para aprovechar las fortalezas regionales en materia Agrícola, Pecuaria, Turística entre otras.

De igual modo, Hipólito Meléndez, sumirá personalmente la lucha implacable contra la corrupción y sus cómplices, los de ayer y los de hoy; Entre las acciones que en ese sentido serán realizadas se encuentra la obligatoriedad de someter a licitación pública todas las contrataciones del gobierno Municipal, el concurso de credenciales como mecanismo ordinario para la contratación y promoción de funcionarios, y la consulta sistemática al pueblo sobre las prioridades a ser incorporadas en los programas de desarrollo, es decir, la implantación del Presupuesto Participativo en la Parroquia Chivacoa del Municipio Bruzual.

OFICINAS TÉCNICAS DE PROYECTOS COMUNITARIOS

La Alcaldesa creará una red de oficinas técnicas, a fin de contar con una alta capacidad de producción de proyectos dirigidos a resolver las prioridades que presente

el pueblo en las Asambleas Populares, en materia de urbanismo, servicios públicos, proyectos productivos, calidad de vida entre otras.

Desde las oficinas técnicas se apoyará también el estudio y optimización sistemática de las cadenas de valor en la producción tradicional del Municipio, otorgando atención especial a aquellos proyectos ubicados en sectores económicos con alto dinamismo, capaces de generar corrientes de inversión empresarial en el municipio.

CONTRALORÍA SOCIAL

El programa de Hipólito Meléndez, promoverá el desarrollo de la contraloría social incluye el establecimiento de diversos canales de consulta al pueblo, pero también brindarle las herramientas de conocimiento para que ellos realicen la supervisión y vigilancia en la ejecución de los proyectos y en la implementación del Presupuesto Participativo, el Servidor Comunitario, las Redes Sociales, todos bajo la autoridad soberana de la Asamblea Popular, cuyo pronunciamiento en la materia tratada es vinculante para las instituciones del Municipio, pero también se impulsará el establecimiento de los núcleos de desarrollo endógeno, destinados éstos al aprovechamiento cabal de las ventajas naturales que ofrece nuestro bello paisaje, ya la ocupación de nuestro pueblo en actividades rentables distintas a la industrial.

Se realizará un estrecho vínculo con el Instituto Nacional de Tierras Urbanas así como los Movimientos de Pobladores en la búsqueda de la solución de las tierras ocupadas y rescatadas para luego entregarle los títulos de propiedad de la tierra a sus

nuevos propietarios y así poder articular para la construcción de las viviendas dignas que el pueblo se merece, es de hacer notar que estas estrategias serán ejecutadas en estricto apego a la leyes que rigen la materia y a las normas de conservación del medio ambiente, y estableciendo una intensa y armoniosa relación entre los (as) ciudadanos (as) y el contexto rural y urbano.

LA DESCONCENTRACIÓN DE LAS COMUNIDAS

A los (as) ciudadanos (as) de los sectores populares, rechazando el hacinamiento que los asfixia en las comunidades donde se agota su existencia, se les abrirá la oportunidad de incorporarse en los programas que impulsará el Gobierno Municipal para que se labren un proyecto de vida, planificando y luego construyendo sus propias comunidades en nuevos espacios abiertos, ubicados hacia los vectores naturales de crecimiento.

El diseño de las viviendas y centros comunitarios responderá a los requerimientos indicados por los propios participantes en el proyecto, sin separarse de los lineamientos de estandarización que permitan la adquisición en licitaciones a gran escala de los materiales de construcción.

LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMUNIDADES

Se crearan los mecanismos para que pueblo y Municipio emprendan la tarea de reestructurar las Comunidades y sectores, a fin de convertir éstos en pueblos dignos,

dotados de los espacios para realizar actividades productivas, comerciales, sociales, culturales, deportivas, de esparcimiento entre otras.

Al ser dotados con las áreas sociales y productivas idóneas en el seno de estos nuevos pueblos surgirán diversas modalidades de economía interna, basadas principalmente en las cooperativas donde el pueblo a través del autoempleo, producirá bienes y servicios para su propio consumo.

EL MOTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR

Las Comunidades de la Economía Social, esa será su denominación, representan el ideal bolivariano de solidaridad y justicia social. Al impulsarse su construcción masiva, se habrá introducido un nuevo sector económico con alto dinamismo, empleador masivo y generador intensivo de riqueza horizontalmente distribuida, como es la industria cooperativista de la construcción.

La autoconstrucción masiva de viviendas y comunidades, constituye un mecanismo altamente eficiente para promover el ahorro individual y colectivo del pueblo, el cual a su vez es el pivote central del progreso social de los (as) ciudadanos (as).

El elemento clave que garantiza la viabilidad de esta importante línea estratégica del Gobierno de Hipólito Meléndez, se encuentra representado por la significativa

reducción en los costos de las viviendas que será obtenido al poderse adquirir los materiales en licitaciones anuales, quedando los costos de mano de obra reducidos a los anticipos de créditos que recibirán los beneficiarios, para sufragar sus gastos personales durante el tiempo en que se autoemplearán para la construcción de su vivienda todo en el Marco y trabajando articuladamente con la Gran Misión Vivienda Venezuela, El Gobierno Nacional, El Gobierno Regional y El Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección Social.

CREACIÓN DE ESPACIOS ECONÓMICOS PARA EL PUEBLO

Hipólito Meléndez, liderará la creación de espacios económicos en las comunidades, basados en la propiedad colectiva y la solidaridad. A tal efecto, la estrategia consiste en la formación de una Red de Centros Comunitarios construidos por el propio pueblo, a fin de dar cabida al esfuerzo, del mismo para darse sus organizaciones, formar su gente, cultivar el pensamiento, producir bienes y servicios, efectuar intercambio económico, y acceder por la vía del autoabastecimiento, a precios solidarios de los alimentos y otros artículos fundamentales para la vida diaria. Los Centros Comunitarios se encontrarán dotados con mercado y comedor popular, salones de reuniones, escuelas para la educación formal y la enseñanza de las artes y los oficios, módulos de salud e higiene, salas de cultura, salas de teatro y Videotecas, infocentros, galpones industriales, granjas, entre otros.

DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL

Nuestro Querido Comandante Presidente Hugo Chávez ha dirigido al país hacia una nueva economía, con espacios para los empresarios, comerciantes en el sentido tradicional, pero también abre las oportunidades a las corrientes de inversión colecta en el seno de los sectores populares.

El sueño del desarrollo sustentable del Municipio Bruzual será alcanzado al combinar acciones dirigidas expresamente a promover el ahorro individual y colectivo un mecanismo para elevar en forma permanente la calidad de vida, con los estudios y programas orientados a la optimización sistemática de las cadenas de valor en la producción autóctona de la localidad.

En ese sentido, resulta primordial la realización de un Diagnóstico Competitivo sobre los sectores económicos predominantes en el Municipio, a fin de conocer en forma específica y por consenso de los actores correspondientes, los resortes que deben ser pulsados para incrementar el de dichas corrientes empresariales, logrando el reforzamiento de las cadenas productivas alrededor de las ventajas naturales del Municipio.

LOS NÚCLEOS DE DESARROLLO ENDÓGENO

El estilo colectivista de vida que se propagará en los sectores populares cuyo escenario más importante será aportado por nuestras comunidades, se convertirá en la

plataforma de apoyo para el surgimiento generalizado de núcleos de desarrollo endógeno, orientados en principio al espacio económico local.

El gobierno de Hipólito Meléndez, garantizará un eficiente acompañamiento social de dichos núcleos, los cuales serán estimulados a la conformación de redes a lo ancho y largo del Municipio, en las que se agruparán: EPS, Asociaciones cooperativas de toda índole, orientadas al funcionamiento y el autoabastecimiento comunitarios, la construcción, el turismo, la actividad agropecuaria, la producción de los servicios entre otros. Se establecerá un sistema de transferencia de las tecnologías requeridas para la realización de los proyectos del pueblo.

La intención es que el conocimiento técnico depositado en la sociedad, se convierta en palanca fundamental que lo impulse.

LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS DEL PUEBLO

El procedimiento consiste en levantar un registro de los (as) ciudadanos (as) que se encuentren dispuestos a prestar asesoramiento directo a las comunidades, en las materias que éstas soliciten para el desarrollo de sus proyectos colectivista.

Una unidad especializada se encargará de gestionar dicho apoyo, otorgándole el apalancamiento financiero correspondiente.

El Gobierno de Hipólito Meléndez, impulsará por otro lado, el intercambio de nuestras comunidades organizadas, los movimientos colectivistas, los movimientos de pobladores, líderes entre otros, con el propósito de abrir el acceso a las tecnologías, capitales y mercados necesarios para estimular el aprovechamiento de nuestras ventajas naturales y la calidad de nuestro factor humano, al explotar áreas como las frutas y flores tropicales, la producción manufacturera, los pequeños empresarios, entre otras.

EL ESPARCIMIENTO DEL PUEBLO

El Gobierno de Hipólito Meléndez, promoverá el fomento colectivista de los escenarios naturales cuya belleza resalta en el Municipio, con el propósito de lograr el aprovechamiento combinado de sus potencialidades turísticas y agropecuarias estableciendo en esos lugares núcleos de desarrollo endógeno que por EPS, Asociaciones cooperativas entre otras, operarán las Posadas y Complejos Turísticos y Recreacionales, los cuales se instalarán en cantidad suficiente para garantizarle al pueblo bruzualense un acceso fluido y con costos solidarios, a la recreación que le corresponde por derecho.

EL DEPORTE PARA LAS MASAS

El deporte, visto de la óptica de los sectores populares se convertirá en una responsabilidad fundamental de todos. En ese sentido, las comunidades organizadas asumirán un rol activo en la promoción, instalación, supervisión, y seguimiento de escuelas y clubes deportivos, construcción de canchas, fabricación de los implementos

deportivos, mantenimiento general de las instalaciones, apoyo a los entrenadores, y estímulo a niños (as), adultos (as) y ciudadanos (as) de la tercera edad, para que realicen actividades donde la práctica deportiva sea un motivo de distracción.

El Gobierno de Hipólito Meléndez, aplicará un programa para la recuperación inmediata y urgente de los centros deportivos del Municipio, y para la organización del mantenimiento mayor y la dotación de equipos básicos para dichas instalaciones.

SEGURIDAD INTEGRAL

La seguridad integral del Municipio y de los (as) ciudadanos (as) es un área prioritaria de la gestión de Hipólito Meléndez, será coordinada con los distintos organismos en el área, junto a las autoridades Regionales, y cuyas bases serán el Orden Público la prevención como hecho colectivo.

Hipólito Meléndez, Gestionará ante el Ministerio del Poder Popular para el Interior y Justicia, la modernización, mantenimiento y dotación de vehículos (Motos y Patrullas), armamento, cónsono los nuevos tiempos se hará el énfasis por nuestra policía municipal tenga respeto por el ser humano sin la comisión de hechos de violación de los derechos humanos y otras garantías constitucionales.

El sistema integrado de seguridad incluirá la formación ética y mejora de la calidad de vida, para los integrantes de los distintos cuerpos de policías, incluyendo el

replanteo y la depuración de las instituciones. Serán creadas unidades especiales dentro de los cuerpos policiales, como la policía turística, bancaria, y la de información.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

Se impulsará el concepto de la nueva escuela bolivariana para el Municipio Bruzual, donde cada comunidad decida lo que sus hijos (as) van a aprender, en función de las potencialidades locales. Cada joven que a su mayoría de edad ingrese al mercado laboral, debe haber sido capacitado convenientemente, en consonancia con las oportunidades de su comunidad.

En ese orden de ideas, la educación para el trabajo en escuelas y liceos reforzada con la incorporación de escenarios diversificados de entrenamiento, donde se cubran las áreas de granjería, ganadería, agricultura, piscicultura, turismo, entre otras. De la misma manera, se prestará apoyo a los cursos impartidos por los centros de formación profesional referentes a los de educación formal, los cuales serán reconocidos como créditos válidos para complementar los estudios de bachillerato.

Las masas laborales del Municipio serán tecnificadas en el propio seno de las comunidades, por medio de la instalación en los Centros Comunitarios de las escuelas de artes y oficios, los centros especializados INCES, los centros de apoyo profesional directo a las Asociaciones cooperativas, las bibliotecas de referencias técnicas

comunitarias, los grupos de cooperación los centros académicos del Municipio, y con las comunidades organizadas que cuenten con alto desarrollo colectivista.

El mantenimiento de la infraestructura educativa será declarado como prioridad del Gobierno de Hipólito Meléndez,

EL AMOR POR UN AMBIENTE LIMPIO

Primeramente de Hipólito Meléndez, tendrá como misión la de limpiar a todo el Municipio. Las comunidades recibirán todo el apoyo logístico y material para emprender tan importante actividad que busca cambiarle la cara al Municipio Bruzual. El operativo de limpieza cubrirá las calles, cunetas, drenajes, botaderos, carreteras, ríos y quebradas, alumbrado público, rayado y señalización de la vialidad, bacheo de calles entre otras.

El Gobierno de Hipólito Meléndez, impulsará la ejecución de proyectos de saneamiento ambiental dirigido a todas las comunidades y poblaciones ubicadas en el municipio Bruzual, centrando la atención en la construcción y recuperación de redes de cloacas, las plantas de tratamiento de aguas servidas, y la disposición final de desechos sólidos.

La educación ambiental de la población representará una prioridad para el Gobierno de Hipólito Meléndez,. Se iniciará una campaña de divulgación con el propósito de creencia y espíritu de corresponsabilidad del pueblo, en relación a la

importancia que para la autoestima colectiva y la salud pública, conlleva un estilo de vida basado en un ambiente limpio y realizar campañas de reforestación ambiental.

LA SALUD AL ALCANCE DE TODOS

La política de salud del gobierno de Hipólito Meléndez, se centrará en la atención primaria y la prevención, lineamientos los cuales serán realizados por el Municipio contando con la participación activa de las comunidades organizadas. La máxima a emplear es aquella que indica que la mejor manera de curar una enfermedad es evitando que ésta se presente.

Componente fundamental para alcanzar mejor calidad de vida esta constituido por la higiene en la vivienda y el hábitat, lo cual convierte el control higiénico sanitario dirigido a los sectores populares en pilar de la salud para nuestro Municipio, incluyendo control de plagas, alimañas y focos epidémicos, potabilización del agua, disposición de desechos sólidos, canalización de las aguas servidas, eliminación de lagunas infecciosas entre otras.

Constituye una urgente prioridad para el Municipio el lanzamiento inmediato de un operativo para la mejora de su hospital y ambulatorios.

Es indispensable para lograr un nivel mínimo en la calidad de vida que el sistema hospitalario funcione, contando con la operatividad de todo el equipamiento disponible,

y con la dotación garantizada de los insumos requeridos, también se le dará todo el apoyo a la construcción de la primera Unidad de Diálisis para pacientes con insuficiencia renal Gratuita del Estado Yaracuy.

Prevé al plan de salud de Hipólito Meléndez, incorporar la especialización médica en áreas de demanda masiva en la red ambulatoria, los cuales cubrirán las necesidades primarias en atención materno infantil, ginecología, traumatología, cardiología. A fin de optimizar el funcionamiento del hospital y ambulatorios del Municipio, el gobierno de Hipólito Meléndez, instalará un sistema de control logístico, el cual operará apoyado en una red de computadoras, y permitirá la coordinación eficiente de las acciones de mantenimiento de equipos e instalaciones, la reposición de los inventarios de consumibles médicos, así como el desarrollo del concepto de la historia clínica computarizada y única para cada habitante, con lo cual dicha historia será accesible desde cualquier hospital o ambulatorio al que acuda el (la) ciudadano (a).

Elemento central en el desarrollo del programa de salud para Bruzual será la elaboración de un estudio integral de las necesidades del Municipio en la materia, a fin de redimensionar el sistema de atención médica, y proceder a planificar y ejecutar la construcción del hospital y ambulatorios que demanda el nivel poblacional actual del municipio, así como la modernización de la red, incluyendo la adecuación de los ambulatorios para la realización de análisis básicos de laboratorio, y para la atención especializada en áreas de demanda masiva.

EL MUNICIPIO PILOTO DE LA CULTURA

El Gobierno de Hipólito Meléndez, decretará la cultura y la educación como las empresas más importantes del Estado, transformando el sistema educativo bajo una concepción dirigida a la formación de ciudadanos (as) emprendedores, y privilegiando el área cultural como un eje transversal en el desarrollo integral del individuo.

Se construirán y recuperarán los espacios en cada comunidad, población y sector requeridos para estimular el desarrollo de un intenso movimiento cultural en Bruzual, que cubra las letras, las artes, la artesanía, el folclor, las expresiones indígenas entre otras.

Se impulsará la acción de Redes Sociales en cada campo de la cultura, a fin de lograr la movilización del pueblo en torno a un espíritu de crecimiento humano, tomando en cuenta las condiciones para que Bruzual sea asumido como Municipio de la Cultura en nuestro país, asiento de eventos y proyectos experimentales para el desarrollo del pensamiento y expresión artística.

CATORCE (14) PUNTOS PARA EL MUNICIPIO BRUZUAL

Proyecto relevante del Gobierno Revolucionario de Hipólito Meléndez, para la transformación del Municipio Bruzual.

- 1.** Liderar la organización del pueblo en sus diversas expresiones revolucionarias como vía de aceleramiento a la instauración del socialismo.

- 2.** Aprovechar, a través de un plan integral, la ventaja geoestratégica del Municipio Bruzual hacia la posible creación del Puerto Seco.

- 3.** Implementar vigorosamente la misión A TODA VIDA VENEZUELA para fortalecer la seguridad ciudadana y lograr que haya desasosiego y alcanzar la paz en las comunidades.

- 4.** Liderar la dinamización y establecimiento de los cinco (05) motores de desarrollo para el estado orientados por el Presidente Hugo Chávez.

- 5.** Superar la situación de debilidad en algunos servicios importantes (agua, electricidad, cloacas, aseo, ornato y bacheo general de calles y avenidas) del municipio y fomentar su fortalecimiento y sostenibilidad con la participación de las instancias del poder popular.

- 6.** Implementar el desarrollo y aplicación de las leyes nacionales de fortalecimiento del poder popular que dé como resultado el ejercicio pleno de la soberanía del pueblo como sustento de la Unidad Municipal, Estatal y Nacional.

7. Apoyar la conformación, fortalecimiento y operatividad de los Consejos locales de planificación de políticas públicas estatal y municipales con la aportación de las instancias del poder popular.

8. Elaborar el Plan Integral de Ordenamiento y Desarrollo del Municipio Bruzual, por consenso con las instancias del poder popular y otras instituciones del municipio.

9. Estimular el desarrollo de las expresiones de la economía comunal junto a otras manifestaciones de inversión que vigoricen los múltiples circuitos reactivadores del aparato productivo municipal.

10. Incrementar la calidad general de vida con la Creación de la Red de Posadas populares Recreacionales.

Creación de las ligas Bolivarianas del Deporte Menor.

Operativo para la recuperación de los centros deportivos del municipio.

Elaboración e implantación del Plan Integral de Seguridad ciudadana.

Programa para el replanteamiento ético de las instituciones policiales.

Programa divulgativo y de movilización popular Amor por un Ambiente limpio.

Creación del Instituto de Estudios Ambientales y Ecológicos de Municipio Bruzual.

Dotación de servicios básicos de acueducto, cloaca, electricidad, gas, comunicaciones a los centros poblados.

Programa de saneamiento ambiental del municipio.

Plan de humanización de las principales comunidades.

Recuperación del casco histórico de Bruzual.

Programa de asistencia a las personas en situación de calle y con problemas de drogadicción.

11. Optimizar el sistema de salud pública

Estudio para la actualización y fortalecimiento del hospital y ambulatorios del municipio.

Operativo de recuperación y ampliación del hospital y ambulatorios y CDI.

Establecimiento del Sistema Automatizado de Logística Hospitalaria.

12. Desarrollar la educación para el trabajo.

Operativo de recuperación integral y mantenimiento de centros educativos con la participación del poder popular.

Creación de los Centros de Educación para el Trabajo, en el seno de los sectores populares en el marco de la misión saber y trabajo.

Implementación de escuelas técnicas agropecuarias del municipio.

13. Fortalecimiento de la Universidad Bolivariana de Venezuela en el municipio.

Actualización plan municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanístico.

Programa de desconcentración de comunidades y ocupación territorial del Municipio con un trabajo articulado con el INTU.

Programa de mantenimiento de carreteras, puentes y autopistas.

Impulsar el transporte con la creación de talleres para la reparación de vehículos Ruta 1,2,3,4,5, así como lograr convenios para comprar los repuestos al mayor y más económicos y ofrecer la repotenciación a los vehículos que lo requieran.

14. Impulsar la economía regional.

Realización diagnóstico de la complementariedad de los Sectores Económicos del municipio.

Mantenimiento del Embalse Cumaripa.

Programa para el rescate de los asentamientos campesinos.

Programa para el desarrollo de la Pequeña y Mediana empresa.

Creación de las redes productivas para el desarrollo del municipio.

Creación de acopio para los productores de alimentos del municipio.

15. Municipalización del Plan Patria 2013-2019.

16. Constituyente Municipal.

17. Diagnóstico de las necesidades del Municipio para resolverlas por orden de prioridad.

18. Municipalización del Plan Patria.

19. Constituyente Municipal.

20. Diagnostico Municipal.